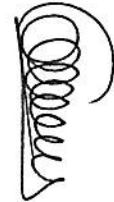


ACTA Nº 4 DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL ACUERDO MARCO ENTRE LA CONSEJERIA DE FOMENTO Y VIVIENDA Y EL AYUNTAMIENTO DE CÁDIZ PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES EN EL FOMENTO DEL TRANSPORTE EN BICICLETA Y SU INTEGRACIÓN EN LA MOVILIDAD URBANA DE LA CIUDAD DE CÁDIZ.

<p>ASISTENTES</p> <p>Por la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio: Doña Gemma Araujo Morales D. Alberto Bas Dutor D. Antonio Mora Fernández D. Antonio Morillo Romero</p> <p>Por el Ayuntamiento de Cádiz: D. Martín Vila Pérez D. Marcos Mariscal Ruíz D. Manuel Navarro Domingo D. Álvaro Rosado Arrubiales</p> <p>Secretaria de la Comisión: Encarnación Velázquez Ojeda</p>	<p>ORDEN DEL DÍA:</p> <p>1º.- Aprobación del Acta nº 3 de la Comisión de Seguimiento, celebrada el 22 de Diciembre de 2015</p> <p>2º.- Informe de la Subcomisión Técnica sobre la propuesta de modificación de los trazados previstos en el Anexo I del Acuerdo suscrito por ambas Administraciones.</p> <p>3º.- Ruegos y preguntas</p>
---	--



A las 11,00 horas del día 14 de marzo de 2016, en las dependencias de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda de Cádiz, se reúnen las Comisiones de Seguimiento y Subcomisión Técnica según el orden del día indicado:



1º.- Aprobación del Acta nº 3 de la Comisión de Seguimiento, celebrada el 22 de diciembre de 2015.

Queda aprobada por unanimidad.

2º.- Informe de la Subcomisión Técnica sobre la propuesta de modificación de los trazados previstos en el Anexo I del Acuerdo suscrito por ambas Administraciones.

Inicia las intervenciones en este punto la Delegada, comunicando que tras conversaciones con el Presidente de la Autoridad Portuaria Bahía de Cádiz sobre la posibilidad de ejecutar el trazado del carril que discurre en el interior del puerto con cargo a los fondos ITI que puedan disponer desde la Autoridad Portuaria, esta opción quedo definitivamente descartada ya que la ITI no entraría en Puertos del Estado. Por tanto se retoma la propuesta inicial sobre el trazado del carril por el interior del recinto tal y como figuraba inicialmente en el proyecto. Por su parte la Autoridad Portuaria confirma que dejará las puertas abiertas al recinto para la libre circulación de las bicicletas por el carril.

Esta propuesta queda aprobada por la Comisión.

El Sr. Vila manifiesta que el Ayuntamiento de Cádiz está en conversaciones con Puertos del Estado para redactar un Convenio para la utilización de los recursos portuarios. En este sentido el Arquitecto Municipal, Sr. Navarro indica que se está redactando un proyecto de retirada de la valla del recinto portuario y que si se llegase a tiempo para conjugar ambas actuaciones podría modificarse este trazado en cuanto a la ubicación del mismo tal cual esta planteado en este momento. La Delegada manifiesta que por parte de la Junta de Andalucía no habría inconveniente en que si se da esa situación ese tramo fuese ejecutado por el Ayuntamiento, con arreglo a una nueva ubicación dentro del recinto.

A continuación por parte de la Subcomisión Técnica se exponen las propuestas de modificación de los ramales y calles inicialmente previstos en el Convenio Marco firmado entre la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Excmo. Ayuntamiento de Cádiz y que se presentan para su aprobación por la Comisión de Seguimiento, de acuerdo con los trabajos realizados y que se aprobaron en la anterior Comisión de Seguimiento de fecha 22 de diciembre de 2015, así como el desarrollado hasta el momento.

RELACIÓN DE MODIFICACIONES AL CONVENIO DEL CARRIL BICI DE CADIZ

Casco Histórico:

**.-Ramal Casco Histórico(CH-1):*

El trazado en la zona del parque Genovés, se modifica a petición del Ayuntamiento, discurriendo ahora por la Avd Doctor Gomez Ulla en vez de por los "Jardines de Carlos III", "Paseo Santa Bárbara" y "Campo de las Balas" como estaba inicialmente, aumentando considerablemente la eliminación de aparcamientos.

También en la zona de la Alameda Apodaca, se modifica a petición del Ayuntamiento el trazado desde la Iglesia de la Virgen del Carmen hasta la calle Fermín Salvochea. En un principio discurría por la acera junto a la balaustrada y ahora discurre sustituyendo la acera existente junto a la calzada de vehículos por un carril bici. Este tramo también conlleva la pérdida de aparcamientos.

Se sustituye el tramo existente entre Glorieta Los Balbos hasta Puerta Tierra, por el de la calle Barcelona y plaza de la Constitución. Para ello se deberá eliminar un sentido de circulación. Este cambio también es a petición del ayuntamiento.

**.-Ramal Casco Histórico(CH-3):*

Este Ramal ha aumentado su longitud, a petición del Ayuntamiento, por la Avd de San Severiano, calle Carpintero Rivera y Avd de las Cortes de Cádiz (hasta glorieta junto G. Civil) al querer ejecutar el ayuntamiento un tramo de la Avd Ronda de Vigilancia que estaba incluido en el convenio dentro del Ramal EX 6 que ejecutaba la Junta de Andalucía.

Los demás ramales continúan iguales.

Extramuros:

Los ramales que sufren modificación son:

*.- Ramal EX – 5:

Inicialmente en el Convenio firmado, este Ramal formado por las calles Campo de la Aviación y calle Hidroavión Numancia, eran ejecutadas por la J.And., a petición del Ayuntamiento son ejecutados por ellos y lo denominamos AY-1.

Este Ramal es ahora de nuevo trazado, y discurre por las calles "Magallanes, Alcalde Manuel de la Pinta, glorieta zona Franca e inicio de la Avd Ronda de Vigilancia". Esta modificación ha sido solicitada por el Ayuntamiento ante la situación de NO eliminar la arboleda existente en un tramo de la Avd. Ilustración, para la obtención de ese espacio para el vial ciclista.

*.- Ramal EX – 6:

Este Ramal ha reducido su longitud, al ejecutar el Ayuntamiento, a petición suya, DOS tramos nuevos, el tramo inicial de la Avd. Ilustración (ahora ramal AY-8) y el de la Avd. Ronda de Vigilancia (ahora AY-3).

*.- Ramal EX – 7:

Este Ramal se prolongará hasta la glorieta existente en el Puerto Deportivo "El Cano", para alcanzar la cuantía de 75 % que debe ejecutar la J.A.

*.- Ramal EX – 8:

Este Ramal del convenio, ha pasado hacer en su totalidad y a propuesta del ayuntamiento, como Ramal AY-9

Y ahora este Ramal, en la adenda, recoge a petición del Ayuntamiento, la ejecución de la Avd. Amílcar Barca (tramo Plz Asdrúbal – c/ Brasil) y Paseo Marítimo (tramo c/ Brasil – Plz. Ingeniero La Sierva) por la J.A. y que inicialmente era ejecutado por el ayuntamiento, como Ramal AY – 1.

Los demás ramales continúan iguales.

Ramales a Ejecutar por Ayuntamiento de Cádiz:

Estos Ramales han sufrido modificación según lo detallado anteriormente y a petición del propio Ayuntamiento de Cádiz. A continuación detallamos la nueva configuración de los ramales que han sufrido variación y que ya hemos detallado anteriormente:

El Ramal AY – 1 recogido en convenio inicialmente, ha pasado a ser el EX – 8 de la adenda y este ramal ahora las calles que inicialmente en convenio era el EX – 5.

El Ramal AY – 3 ha pasado a ser el que discurre por la Avd. Ronda de Vigilancia . En convenio figuraba dentro del EX 6.

El Ramal AY – 5 ha disminuido su longitud, incluyéndose esa parte en el CH-3

El Ramal AY – 8 inicialmente no existía y recoge la Avd de la Ilustración que en el convenio estaba dentro del Ramal EX – 6.

El Ramal AY-9, inicialmente tampoco existía y a petición del ayuntamiento, recoge todo el trazado de las calles que en el convenio se denominaba EX8 formado por las calles Avda. De la Bahía, Calle Guadalete, Calle Alcalde Blázquez, Avda. Juan Carlos I.

Los demás ramales continúan iguales.

La Comisión acuerda recoger estas modificaciones en una Adenda que contendrá un Anexo donde se recojan de nuevo todas las calles y trazados previstos de los carriles bici a ejecutar en la ciudad de Cádiz. Así, durante el mes de Abril se preparará el documento, que quedará listo para su firma por ambas partes a lo largo del mes de Mayo.

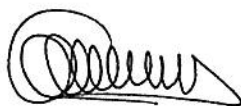
3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

La Delegada contesta a la petición cursada por el Sr. Vila en las dos últimas Comisiones de Seguimiento, sobre la posibilidad de poder disponer de determinados solares cuya titularidad es de la Junta de Andalucía, con el fin de crear bolsas de aparcamiento que palien, tanto el déficit actual de plazas en la ciudad de Cádiz, como de compensación por aquéllas que van a perderse con la construcción del carril bici. En ambas Comisiones la Delegada de Fomento contestó que trasladaría la petición al Delegado del Gobierno, quien ha contestado que para tratar este asunto se pongan en contacto con él directamente.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 14,00 horas del día arriba indicado.

Vº Bº:

La Presidenta de la Comisión



Fdo.: Gemma Araujo Morales

La Secretaria de la Comisión



Fdo.: Encarnación Velázquez Ojeda

